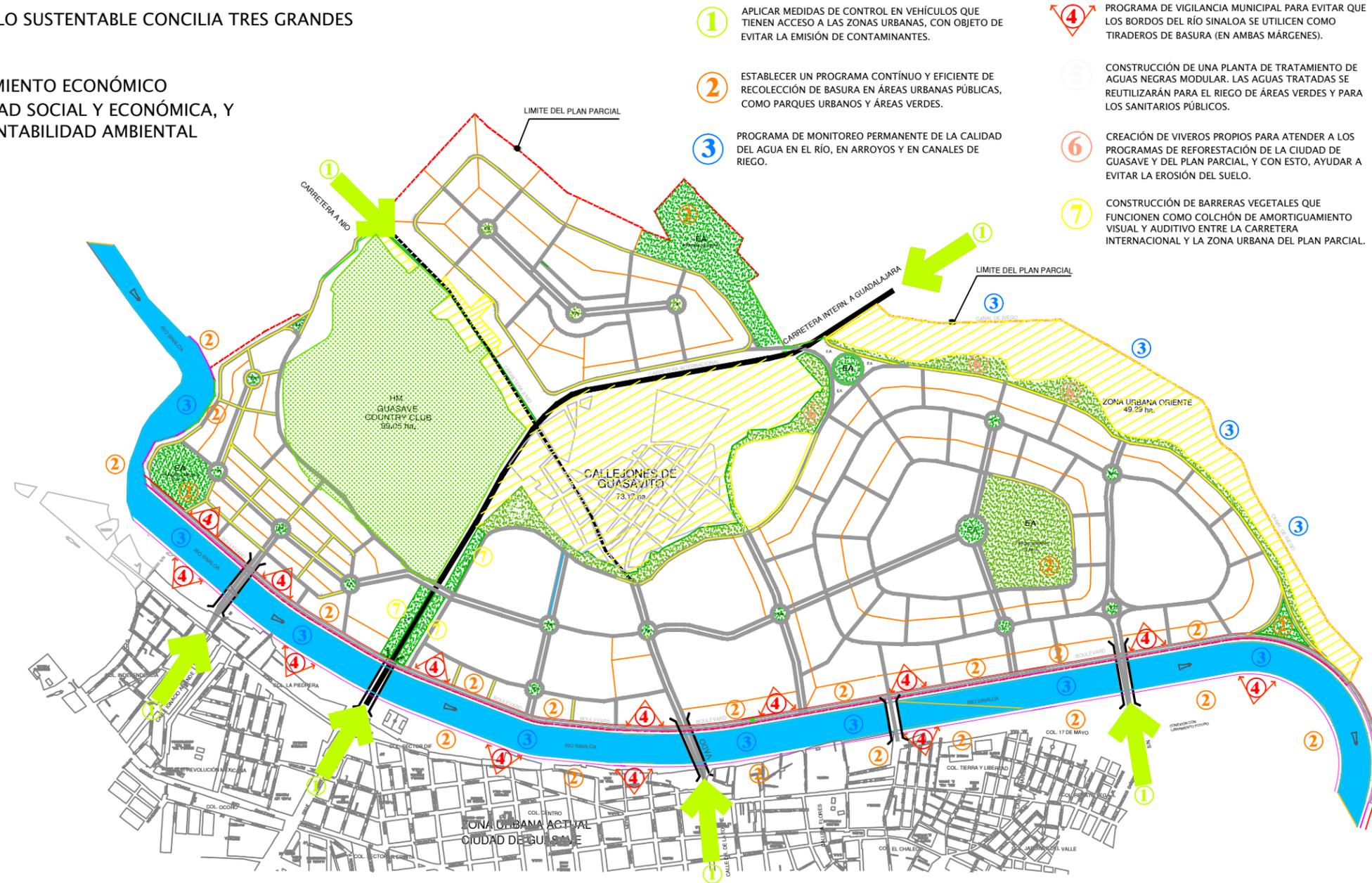


● EL DESARROLLO SUSTENTABLE CONCILIA TRES GRANDES OBJETIVOS:

- EL CRECIMIENTO ECONÓMICO
- LA EQUIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA, Y
- LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL



- 1 APLICAR MEDIDAS DE CONTROL EN VEHÍCULOS QUE TIENEN ACCESO A LAS ZONAS URBANAS, CON OBJETO DE EVITAR LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES.
- 2 ESTABLECER UN PROGRAMA CONTÍNUO Y EFICIENTE DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN ÁREAS URBANAS PÚBLICAS, COMO PARQUES URBANOS Y ÁREAS VERDES.
- 3 PROGRAMA DE MONITOREO PERMANENTE DE LA CALIDAD DEL AGUA EN EL RÍO, EN ARROYOS Y EN CANALES DE RIEGO.
- 4 PROGRAMA DE VIGILANCIA MUNICIPAL PARA EVITAR QUE LOS BORDOS DEL RÍO SINALOA SE UTILICEN COMO TIRADEROS DE BASURA (EN AMBAS MÁRGENES).
- 5 CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS MODULAR. LAS AGUAS TRATADAS SE REUTILIZARÁN PARA EL RIEGO DE ÁREAS VERDES Y PARA LOS SANITARIOS PÚBLICOS.
- 6 CREACIÓN DE VIVEROS PROPIOS PARA ATENDER A LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN DE LA CIUDAD DE GUASAVE Y DEL PLAN PARCIAL, Y CON ESTO, AYUDAR A EVITAR LA EROSIÓN DEL SUELO.
- 7 CONSTRUCCIÓN DE BARRERAS VEGETALES QUE FUNCIONEN COMO COLCHÓN DE AMORTIGUAMIENTO VISUAL Y AUDITIVO ENTRE LA CARRETERA INTERNACIONAL Y LA ZONA URBANA DEL PLAN PARCIAL.



C:\Users\ARQ. ENRIQUE ACEVES\Pictures\logo-GUASAVE.jpg

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINALOA

SIMBOLOGIA OCUPACIÓN DEL SUELO

- POLÍGONO DEL PLAN PARCIAL 864.71 ha.
- CARRETERA INTERNACIONAL MÉXICO 15
- CARETERAS SECUNDARIAS
- AREAS URBANAS ACTUALES
- ESPACIOS ABIERTOS (ÁREAS VERDES Y RECREATIVAS)

● RECOMENDACION DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR RUIDO:

- CONSTRUIR VÍAS ALTERNAS PARA LA INCORPORACIÓN VIAL A LA ZONA URBANA DE GUASAVE Y DEL PLAN PARCIAL.
- ORDENAR LOS FLUJOS VEHICULARES ENTRE LA CIUDAD DE GUASAVE Y LA NUEVA ZONA URBANA.
- CREAR UN PROGRAMA DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL Y VERTICAL QUE ORDENE EL FLUJO VIAL Y EVITE RECORRIDOS INNECESARIOS.
- CREACIÓN DE UN PLAN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PARA GUASAVE Y LA ZONA DEL PLAN PARCIAL.
- APLICAR RIGUROSAMENTE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO LOCAL.

OTRAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL:

- REALIZACIÓN OBLIGADA DE ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO Y AMBIENTAL PARA PROYECTOS QUE IMPACTEN A LA CIUDAD Y AL MEDIO AMBIENTE.
- PROHIBICIÓN DE INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS CONTAMINANTES DENTRO DEL POLÍGONO DEL PLAN PARCIAL.
- CONSOLIDACIÓN DE LA ZONA INDUSTRIAL DE GUASAVE A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE UN PARQUE INDUSTRIAL EQUIPADO CON TECNOLOGÍA MODERNA Y ANTICONTAMINANTE.
- PROMOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE ÁREAS VERDES SOBRE BANQUETAS Y CAMELLONES EN VIALIDADES DE LA ZONA URBANA ACTUAL.

CLAVE PLANO E-1 ESTRATEGIA AMBIENTAL

FECHA DE ELABORACIÓN: MARZO DE 2008  
 ELABORADOR: ARQ. ENRIQUE ACEVES LOJERO  
 ESCALA GRÁFICA EN METROS: 1:1000